

Revista

de

Ciencias Económicas

PUBLICACION MENSUAL DE LA
Facultad de Ciencias Económicas, Centro de Estudiantes
y Colegio de Graduados.

La Dirección no se responsabiliza de las afirmaciones, los juicios y las doctrinas que aparezcan en esta Revista, en trabajos suscriptos por sus redactores o colaboradores.

DIRECTORES:

Dr. Nicolás A. Avellaneda

Por la Facultad

Néstor B. Zelaya

Por el Centro de Estudiantes

Juan José Silva
Por el Centro de Estudiantes

REDACTORES:

Dr. Alejandro M. Unsain

Dr. Jorge Cabral

Por la Facultad

Juan B. Courbet

Armando Luis Raggio
Por el Centro de Estudiantes

Luis Moreno
Eugenio A. Blanco
Por los Egresados

ADMINISTRADOR: **Bernardo J. Matta**

Año XI

Julio de 1923

Serie II. N° 24

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CHARCAS 1835
BUENOS AIRES

La Colonización

(Continuación. Véase N.º 23)

III PARTE

Los Remedios

En la I parte hemos visto el mal estado de la agricultura cereal argentina, en la II parte las causas que han originado esa situación, veamos ahora cuáles pueden ser los remedios a la misma.

EL REMEDIO ESTÁ EN LA COLONIZACIÓN

Nuestra zona agrícola cereal está poblada, tan poblada que en ella se encuentran las $2/3$ partes de la población total del país, pero no está "colonizada" y no lo estará mientras no exista en ella "el pequeño agricultor propietario" en gran cantidad. Es esta una verdad tan evidente, que no me extenderé a comentarla.

Si admitimos que el remedio está en la colonización veamos cómo, dónde y quien debe colonizar para obtener los mejores resultados.

¿QUIÉN DEBE O PUEDE INICIAR LA COLONIZACIÓN?

Pueden colonizar:

- a) El particular o sea la colonización privada.
- b) El particular y el Estado conjuntamente o sea la colonización mixta.
- c) El estado solo o sea la colonización oficial.

LA COLONIZACIÓN PRIVADA

Creo sinceramente que la época de la colonización privada ya pasó, que ella se justificó en un tiempo, pero que ahora es muy difícil, por no decir imposible que ella pueda efectuarse con éxito.

En efecto la colonización privada, es un negocio, se busca en ella el lucro, ante todo. El capitalista que invierta su dinero en ella no lo hará por espíritu filantrópico, ni por efectuar una obra de interés público, lo hará para sacar el mayor interés posible. Es conocida en nuestro país, la repugnancia que el capitalista nativo demuestra por aquellos negocios de utilidad reducida. El capitalista argentino busca los grandes dividendos, del 10 arriba y por eso las empresas de utilidades moderadas: ferrocarriles, tranvías, etc. no contaron nunca con su apoyo y si no hubiera sido por el capital inglés no tendríamos ni ferrocarriles, ni tranvías, etc.

Ahora bien, la colonización no puede ser un gran negocio hoy día, pues si se compra una tierra a \$ 150 la hectárea no es posible revenderla a 300, como podía hacerse en los primeros tiempos de la colonización capitalista en Santa Fe en que el gobierno daba tierra gratis y el contratista traía los colonos y les vendía la tierra a 20, 30 ó 50 pesos. Esos tiempos ya pasaron y no han de volver. Y con todo, no todos los colonizadores de Santa Fe hicieron fortuna, muchos de ellos perdieron al contrario en el negocio, a pesar de todas las facilidades con que contaban.

Los casos de las Estancias y Colonias Trenel, así como las de Curumalán en que se vendieron a \$ 120 y 150 tierras que habían costado 10 y 20 pesos, no pueden repetirse ya hoy.

Por otra parte el hombre a quien ha de venderse la tierra, nuestro colono arrendatario actual, se halla en una situación tal que es muy poco lo que puede pagar. Véanse cuadro 6 al 15. Ese colono no puede comprar tierra cara y sin tierra cara no habrá negocio para el capitalista y no habiéndolo es inútil contar con él.

LA COLONIZACIÓN MIXTA

En esta otra forma, la parte lucrativa del capitalista privado se atenúa con la intervención del Estado, que no busca provecho, pero no desaparece. Siempre el particular necesitará

tener un interés en participar de una obra como esa ¿y qué interés directo se le va a ofrecer?

No es posible comparar instituciones bancarias de carácter mixto como el Banco de la Provincia, y basarse en su éxito para pretender que sucedería lo mismo con una institución mixta que se dedicase a la colonización.

En el Banco de la Provincia el capitalista ha buscado en primer término un buen dividendo a su capital, como le dá el 10 % anual más o menos, lo que no podría darle la institución colonizadora y en segundo término ese capitalista que ha prestado su apoyo al Banco de la Provincia, es en su inmensa mayoría comerciante, es decir, de una profesión a quien conviene ser accionista de un banco, por la vinculación constante, de todos los días que tiene el comercio con los Bancos.

Por más que piense no veo francamente cuáles podrían ser los incentivos que movieran al capitalista privado a prestar su apoyo a una institución colonizadora de carácter mixto.

LA COLONIZACIÓN OFICIAL

En esta forma de colonización, el organizador de ella no busca lucro, al contrario persigue una finalidad social y eso le permite cumplirla en una forma ideal para el agricultor, quien tendría en él un protector, no una persona interesada en obtener de él el mayor dividendo posible.

La colonización oficial por el estado ha fracasado repetidas veces y por esto muchas personas se oponen a ella, pero ha fracasado por deficiencias en su aplicación, no por principio.

Si la colonización fuera a efectuarse por una dependencia cualquiera de un ministerio, fracasaría de nuevo, pero no sucederá esto si es una institución oficial, pero "completamente autónoma" la que la efectúa, así como no han fracasado ni el Banco Hipotecario, ni el Banco de la Nación, ni las Obras Sanitarias de la Nación, precisamente por eso, "por su autonomía". Estas entidades demuestran que su éxito radica en su autonomía, el Estado no ha hecho más que prestarles el primer capital y después las ha dejado en libertad absoluta.

Tampoco habrían fracasado los FF. CC. del Estado o la explotación de Comodoro Rivadavia, si hubiesen tenido su autonomía, si se hubiera cortado el cordón umbilical que las liga al presupuesto y a la administración central.

Siendo oficial ¿qué organismo debe iniciar la colonización?**¿CUÁL SERÍA LA ORGANIZACIÓN IDEAL?**

Sería a mi juicio un organismo, en primer término exclusivamente dedicado a ella, a la colonización, que sin espíritu de lucro, proporcionara al agricultor tierra barata en propiedad y a largos plazos. Le ayudaría una vez instalado, con sus consejos, a obtener el mayor rendimiento posible de su propiedad, es decir le prestaría asistencia técnica.

Pero esto no sería suficiente, pues de poco vale producir mucho si no se sabe vender bien, por consiguiente le prestaría también asistencia económica, le ayudaría a organizar su producción bajo esa faz, sea por medio de ventas en conjunto o cooperativas. Lo libraría del crédito usurario concediéndole pequeños préstamos en efectivo.

En una palabra, le prestaría "una asistencia paternal", protegiéndolo, instruyéndolo, educándolo, pues el colono es un niño grande que requiere cuidado en todo momento.

Ahora bien, podrían el Banco de la Nación o el Banco Hipotecario como lo propician algunos ¿desempeñar esa función paternal, por decir así? Creo que enunciar la pregunta es contestarla, esa función se saldría completamente de sus atribuciones, cuando mucho otorgarían un crédito "seco", el colono lucharía solo con muchas otras dificultades y los resultados serían muy pobres.

La colonización es una obra de una complejidad suma, que tendrá que vencer muchas dificultades, y eso requiere un organismo que se ocupe solo de eso, que no piense más que en eso. Es por ello, que proponemos un organismo que no se ocupará más que de la colonización. En el artículo comentado del proyecto propuesto, puede verse de como la colonización es algo más, que —como lo piensan algunos— comprar tierra y venderla a largos plazos. Si fuera tan fácil el Banco Hipotecario Nacional habría colonizado ya varios cientos de miles de hectáreas.

¿La colonización debe efectuarse a base de arrendamiento o de propiedad?

Nadie puede creer que la colonización debe hacerse con carácter de arrendamiento a corto plazo, pues entonces se caería

en los mismo inconvenientes actuales. La opinión se ha dividido en dos corrientes, la inmensa mayoría ha reconocido las innegables ventajas de la propiedad lisa y llana y una ínfima minoría cree que ella debe hacerse a base de arrendamiento a largo plazo.

Creemos no ser mayormente necesario indicar las conveniencias de la colonización a base de propiedad. En Norte América y Canadá, países modelos en lo que a la colonización se refiere, todo se ha hecho a base de propiedad y su prosperidad actual se debe en su mayor parte a ella misma. En nuestro país, todos los hombres públicos, desde Urquiza en adelante se han pronunciado a favor de la propiedad.

El único ejemplo que puede citarse e interpretarse en contra de esta opinión tan general, es el de Rivadavia con su ley de enfiteusis. Hemos tratado este punto a fondo (1) en otro trabajo, demostrando cómo Rivadavia dió la tierra en enfiteusis, por que no pudo hacer de otra manera, siendo la tierra la única garantía que podía otorgar a los banqueros que organizaron el primer empréstito argentino.

En otro trabajo nuestro "La Agricultura y la cuestión social" (2) así como en "La Cuestión Agraria en Rusia" (3), hemos demostrado el fracaso de la socialización del suelo en Rusia, fracaso tan absoluto y de tal importancia que a él se debe en primer término el derrumbe de toda la revolución social rusa, la que se ha estrellado contra el sentimiento de la propiedad rural del "mujik", sentimiento que comparte con todos los agricultores del mundo (4).

En otro trabajo nuestro "Arrendamiento o Propiedad" resultante de una encuesta efectuada entre 1800 agricultores, demostramos el ansia de propiedad que siente el agricultor argentino. No nos extenderemos pues, sobre un punto que en la conciencia pública está bien dilucidado.

Bástame decir que los mismos socialistas reconocen las ventajas de la pequeña propiedad, bajo el triple punto de vista técnico, económico y social. El leader socialista argentino Dr. Justo dice al respecto: "Punto este último que considero equivocado," pues precisamente la agricultura es la rama de la producción "que lejos de haberse centralizado tiende todavía a descentra-

(1) *La legislación agraria de Rivadavia*. Buenos Aires, 1918.

(2) Buenos Aires. 1921.

(3) *La Nación*. Agosto 1920.

(4) Véase también las *Tierras en Economía Política*. Buenos Aires, 1919.

”lizarse más, como que ha de hacerse en sinnúmero de chacras, ”trabajadas cada una por una familia, a la que en ciertos casos ”se agregue un trabajador más”.

¿Deben colonizarse tierras públicas o privadas?

Durante muchísimos años el Estado ha estado ocupado en colonizar sus tierras, con un resultado sumamente pobre. Sabido es que poco a poco el interés privado ha ido sacando al Estado sus mejores tierras y hoy el Estado solo es poseedor de tierra en los Territorios Nacionales y eso en las peores zonas de éstos.

Por consiguiente si se limitara la colonización a las tierras públicas solo sería posible colonizar en zonas determinadas, las más pobres, las más alejadas de puerto, las con menor precipitación acuosa, etc.

Como vamos a verlo dentro de un momento, es necesario colonizar en cierta zona y en esa zona casi toda la tierra es hoy de “propiedad privada”.

La colonización en la zona cereal

Por las consideraciones que vamos a comentar, es en esta zona donde debe empezarse la colonización, por los motivos que vamos a indicar.

LÍMITES DE LA ZONA CEREAL

Al referirnos a esta zona, entendemos decir la zona cereal “práctica” es decir la que produce actualmente, y no la zona cereal teórica, es decir la factible de producir, que es mucho más extensa.

Sus límites son: Al Noreste el límite de Entre Ríos y Corrientes con el Río Uruguay, límite del cultivo del lino por ese lado. Bajando de allí y costeano la línea de Concordia a Concepción del Uruguay y de ésta a Paraná, con sus ramales.

En la provincia de Santa Fe, el extremo Norte, en la estación Lanteri —(lino) de allí trazando una línea hasta Ceres del F. C. C. A. en el límite con Santiago del Estero (1).

En Córdoba el extremo Norte lo constituye la estación Morteros del F. C. C. A. y luego la línea del F. C. C. N. A. de Dean

(1) El lino está penetrando en Santiago, poco a poco.

Funes a Laguna Paiva, en cuyos alrededores de Mar Chiquita han penetrado los cereales en estos últimos años. De la estación Obispo Trejo una línea en dirección al Sudoeste hasta llegar cerca de Alta Gracia y de allí en dirección Sud costeano la Sierra Grande hasta Río 4°. De este punto siguiendo la línea del F. C. P. hasta cerca de Villa Mercedes de San Luis.

De Villa Mercedes una línea en dirección Sud Este hasta Huinca Renancó, de allí volviendo al Oeste hasta Rancul y volviendo a bajar por la línea a Bahía Blanca, comprendiendo los ramales del F. C. O. a Ing. Luiggi, Caleofú y la línea a Toay.

Sigue después la línea a Bahía Blanca, del F. C. P. y de esta hasta el Sud Oeste hasta la estación Algarrobo del F. C. S. y Patagones en la otra línea derecho al Sud de la ciudad de Bahía Blanca.

Por el Océano Atlántico al Este y el Río Uruguay se cierra el circuito hasta el punto de partida.

En esta vasta zona la lluvia es superior en todas partes a 600 mm. anuales, con excepción de las dos líneas de Bahía Blanca a Patagones y al Neuquén. Así como en las líneas del F. C. P. a Toay y a H. Renancó, comprendiendo ramales, hasta la altura de Gazcón en Buenos Aires, y los ramales situados en la Pampa.

CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA CEREAL

Como puede verse por los datos siguientes en esta zona está concentrada la mayor riqueza y producción de toda la república:

Población al 31 de Enero de 1917: 4.767.036 sobre 8.662.091.
Kilómetros de FF. CC.: 25.612 sobre 36.349.

Hectáreas cultivadas 1917	Trigo	6.904.000	sobre	7.234.000	de todo el país.
Id. id. id.	Lino	1.288.000	id.	1.308.000	id.
Id. id. id.	Maíz	3.227.000	id.	3.527.000	id.
Id. id. id.	TOTAL	22.527.625	id.	24.784.892	id.
	Bovinos, cabezas	18.000.000,	o sea el 67 %	del total.	
	Ovinos, id.	18.000.000,	o sea el 43 %	del total.	

Según Lahitte (1) esta zona tiene una extensión territorial de 83 millones de hectáreas, de los cuales están cultivados 21 millones o sea el 26 %.

En esta zona se encuentran reunidas:

1.° La tierra apta a todos los cultivos: cereales, alfalfa, papas, etc., de la zona templada.

(1) Problemas económicos argentinos. Buenos Aires, 1919.

- 2.° Un clima propicio en cuanto a lluvias y temperaturas.
- 3.° La proximidad de los F. C. para transportar la producción.
- 4.° La proximidad de los puertos, para hacer de modo que ese transporte no sea muy largo y costoso.
- 5.° Los mercados de consumo internos cada día más importantes.
- 6.° Una población agrícola ya adaptada al medio y "trabajando".

¿Cual es la otra región de la República que reúne estas condiciones todas a un tiempo? Absolutamente ninguna.

En otras la tierra es buena, pero no hay lluvia suficiente. En otra la lluvia es suficiente, pero están lejos del F. C. o del puerto. En el Norte del país existen indudablemente tierras aún mejores que las de la zona cereal, pero que "están muertas por el flete ferroviario". No piensan todos los que preconizan con entusiasmo el cultivo en esas zonas, en la parte del beneficio enorme, considerable, que se lleva el flete ferroviario.

La mercadería transportada de esas regiones tiene que ser de un valor específico muy grande para poder soportar el flete, así vemos que es más barato traer a Buenos Aires una tonelada de carbón de Cardiff, que una tonelada de leña de Santiago.

FLETES FERROVIARIOS

Con los sucesivos aumentos de tarifas en los últimos años, este factor de la producción ha tomado una importancia que no tenía anteriormente.

En 1902 decía el Ministro Escalante: "Las tarifas actuales no pueden ser más elevados. Basta considerar que por la distancia de 200 kms. obrán término medio \$ 0,63 para el trigo, 0,67 para el lino y 0,53 para el maíz".

¿Qué diría hoy el Ministro Escalante si viera que las tarifas se han casi duplicado? Siendo hoy a esa misma distancia, para

el F. C. S. de \$	1,22	para el lino,	0,96	trigo y	0,77	maíz
el F. C. P.	1,30	id	id	1,03	id	0,88
el F. C. O.	1,50	id	id	1,16	id	0,93

Las tarifas casi se han duplicado y podrá haberse duplicado el precio bruto de venta, pero no así el neto, pues los gastos de la producción han aumentado cada vez más.

En los cuadros N.º 6 al 15 puede verse el porcentaje absorbido por el flete y la comisión en los gastos totales de la explotación y que llega a esa distancia 300 kms. al 15 %.

En otro cuadro, el 24, puede verse el flete comparado con los precios en puerto, teniendo en cuenta los sucesivos aumentos habidos y los precios medios de cada año. A 600 kms. de puerto, estación Caleufú, el flete absorbe el 15,74 % del "producto bruto", lo que probablemente lleva la absorción del "producto neto" al 25 % lo que es enorme. Si el trigo baja a \$ 10, los agricultores de esa zona, regalarán al F. C. una bolsa de cada cinco de trigo que produzcan.

Al aumentarse últimamente las tarifas no se ha previsto la consecuencia que tendrá ese nuevo recargo de los fletes y que no puede ser sino el estancamiento o el retroceso de esas zonas en agricultura. Como los agricultores no pueden venirse más hacia los puertos por los arrendamientos más altos, se irán a otras nuevas zonas más cercanas a puerto y de arrendamientos más baratos.

No hay actualmente en el país, más que un puerto que tenga una zona agrícola próxima, susceptible de extenderse más y es el de Santa Fe. En esta zona la agricultura se está desarrollando mucho, en el Este de Córdoba, Norte de Santa Fe y zona limítrofe de Santiago. Esta zona tiene tierras "baratas" y fletes baratos. Por ejemplo: Altos de Chipión del F. C. C. N. A. en Córdoba, en la línea de Deán Funes a Laguna Paiva, tiene un flete para trigo a Puerto Santa Fe de \$ 0,87 los cien kilos y además arrendamientos baratos que al tanto por ciento no pasan del 20 %.

Igual cosa puede decirse de la línea del F. C. C. A. a Santiago en el Sud de esta provincia. Por su relativa proximidad a Puerto Santa Fe, la producción puede soportar los fletes. Pero en otras regiones alejadas de puerto, los elevados fletes van a causar un perjuicio en el que seguramente no se ha pensado.

¿CON QUÉ CLASE DE AGRICULTORES DEBE INICIARSE LA COLONIZACIÓN?

Las palabras inmigración y colonización, han ido siempre juntas, desde hace más de un siglo y han constituido la preocupación de todos los hombres públicos, que se han sucedido en ese largo lapso de tiempo, al frente de los gobiernos de la Argentina.

Hasta el 90 más o menos, se explicaba esa conjunción de

factores, pues no podía "haber colonización sin inmigración" ya que el nativo nunca tuvo pasta de agricultor, pero hoy resulta por lo menos fuera de lugar verlas siempre juntas, pues hoy "puede haber colonización sin inmigración".

Nos resulta por lo menos curioso, ver a cada momento personas que hablan de traer inmigrantes rusos, alemanes o checo eslovacos, ponderar sus grandes cualidades, su laboriosidad, su tecnicismo superlativo, etc., sin acordarse en lo más mínimo de aquellos, inmigrantes también, que trajimos hace 20, 30 o 40 años con promesa de "tierra propia", sin acordarse para nada de los hijos de éstos, argentinos ya, asimilados y criados en nuestra nacionalidad, o de sus nietos, niños o adolescentes, que todavía están esperando la tierra y la prosperidad que se les prometió, a ellos mismos, a sus padres o a sus abuelos.

De esos hombres, muchos, la mayor parte, abandonaron la agricultura, otras actividades los atrajeron y se labraron en ella una posición próspera. No son éstos los que precisan nuestra ayuda, pero si todos aquellos que durante años y años transformaron nuestro país con su producción, crearon centenares de millones de pesos oro, provocaron ferrocarriles y puertos, fundaron centenares de pueblos y docenas de ciudades. Son esos los que transformaron los pajonales, internándose en un semi desierto, siempre más lejos, avanzando con el arado y dejando tras de ellos la prosperidad y la civilización que consigo trae la agricultura. De esos hay muchos miles todavía que precisan de la ayuda social y a estos hombres ¿los dejaríamos para traer rusos o alemanes? ¿darles todo género de facilidades que no somos capaces de dar a los argentinos?

Esto bajo el punto de vista, sentimental, si se quiere.

Bajo el punto de vista práctico, qué agricultor puede dar mejor resultado? Aquel establecido o nacido en el país, ya experimentado a su agricultura, hecho a todos los sufrimientos, curtido a todas las intemperies u otro recién llegado, todo lo "científico" que se quiera, con "breeches" y polainas, pero que no será capaz de vivir con su familia bajo unas chapas de zinc, ni adaptarse a la ruda vida de nuestro colono.

Producto de otro ambiente, de otros países en otra etapa agrícola, esos inmigrantes tienen que adaptarse lentamente al nuevo medio, a sus costumbres a sus usos, es decir un aprendizaje y ese aprendizaje ¿a costa de quién?

No quiero decir con esto que nuestro colono sea algo perfecto, de ninguna manera. Pero es "una materia prima" de pri-

mer orden que hay que moldear, hacia algo más perfecto. Y si esto lo podemos hacer con los de casa, por que los habíamos de traer de afuera?

Dentro de los nuestros ¿qué agricultores deben elegirse?

Es este uno de los puntos más importantes de la colonización pues de la buena o mala elección de colonos puede depender el éxito o fracaso de toda la empresa.

Según las estadísticas —Véase cuadro 5— el país tenía en 1916 32.165 arrendatarios cultivando cereales. Estos 30 mil arrendatarios:

1.° Poseen su capital de explotación, máquinas, animales, etc.

2.° Están adaptados a nuestro ambiente agrícola, ya que anualmente, bien o mal, producen unos centenares de millones de pesos oro.

Es pues lógico que pensemos en estabilizar primero esta clase de agricultores, que tienen todo lo necesario para trabajar, menos la tierra.

Dentro de esa categoría, habrá también algunos que tengan algunos ahorros, dos, tres, cuatro o cinco mil pesos, con los cuales el mercado privado de tierras, no les permite comprarla. Lógico es pues también que empecemos con estos, antes de aquellos otros que no tienen nada en efectivo. Nos rodeamos así de mayores factores de éxito en la empresa.

Sucesivamente, una vez que hayamos estabilizado la mayor parte de estos agricultores con capital en efectivo y capital de explotación, arbitraremos los medios de ayudar a aquellos que tienen máquinas y herramientas, pero no capital efectivo, y luego pasaremos a los "medieros" que no tienen más que sus brazos y su buena voluntad. Y entonces llegará el momento en que podremos pensar en traer agricultores del extranjero o formarlos de la masa urbana.

Este es el criterio que ha presidido las exigencias del proyecto presentado.

EMILIO A. CONI.

(Continuará).